



Built to Lead

De publicación inmediata: 5/5/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UN *AMICUS BRIEF* CON EL FIN DE APOYAR A LOS GRUPOS QUE BUSCAN REVOCAR EL PROYECTO DE LEY DISCRIMINATORIO DE LA *NORTH CAROLINA HOUSE BILL 2*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que el Estado de Nueva York busca presentar un *amicus brief* (un memorial de *amicus curiae*), con el objetivo de apoyar la revocación de una ley discriminatoria del Norte de Carolina que vulnera los derechos civiles de la comunidad LGBT. La Ley, denominada *House Bill 2*, le prohíbe a las personas transgénero usar baños de acuerdo a su identidad de género, excluye la orientación sexual e identidad de género de las protecciones estatales contra la discriminación y le prohíbe a las municipalidades extender esas protecciones a los ciudadanos LGBT. El memorial de *amicus curiae* del Gobernador será presentado para apoyar el litigio interpuesto por cuatro organizaciones: Lambda Legal, la ACLU, la ACLU del Norte de Carolina y la Equality North Carolina. Estas organizaciones están impugnando esa ley en un tribunal federal.

El gobernador Cuomo expresó el siguiente comentario: «Discriminar contra las personas por causa de identidad de género no solo es erróneo, sino también, innegablemente, ilegal. No se puede permitir que se mantenga la división que esto genera. Exhorto al tribunal a que anule el HB2 y confirme el principio básico de igualdad y justicia para todos».

El anuncio del gobernador sobre el memorial de *amicus curiae* obedece a la carta de ayer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. La carta le informa al gobernador del Norte de Carolina, Pat McCrory, que el HB2 infringe los Títulos VII y IX de la Ley de los Derechos Civiles, la cual prohíbe la discriminación por razón de género.

A raíz de la promulgación del HB2, el gobernador Cuomo firmó en marzo una [orden ejecutiva](#) con el fin de prohibir el viaje no esencial de personal estatal al Norte de Carolina.

###